

ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS ECUATORIANOS  
ZHINGRI & MOSCOSO S.A.

Ambato-Ecuador

**INFORME DE COMISARIO REVISOR**

En razón del nombramiento que me fuera otorgada como comisario de la Compañía, según la Junta General de Accionistas a fin de cumplir con las obligaciones de la Superintendencia de Compañías tengo a bien presentar el siguiente informe:

- Se ha verificado y analizado el correcto uso de todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias de acuerdo como dicta la Ley de Organismos Competentes.
- Se ha procedido a una evaluación veraz para la buena utilización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Se ha mantenido el control permanente de todos los trámites y actividades efectuadas en la Constitución de la Compañía.

MI resolución sobre los criterios y políticas contables y administrativas seguidos por la Entidad se observan que son adecuados y suficientes y que los mismos se aplicaron en forma consistente, por tanto dicha información se refleja en forma veraz, razonable y apta para la buena marcha en la situación financiera de la Compañía.

Debo informar además que las labores realizadas durante el año han estado encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar a Ustedes Sres. Directivos y Accionistas de la Empresa de Alimentos Industrializados Ecuatorianos ZHINGRI & MOSCOSO S.A. en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Jimena Ortiz

CCI # 1802462737